

ACTA N° 63

- 1.-En Calbuco, 22 de junio año 2022.-
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 10:11 horas.
Hora Término: 12:05 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO.
SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acta N°46 y 59.
- 3.- Correspondencia Recibida.
- 4.- Cuenta señor Alcalde.
- 5.- Acuerdo, aprobar modificación presupuestaria DAEM (Oficio n° 444 de fecha 09/06/2022 Daem).
- 6.- Acuerdo, adjudicar licitación 3510-58-LR22 Conservación Escuela San Rafael, Comuna de Calbuco (Daem).
- 7.- Acuerdo, aprobar entregar la Beca Excelencia Académica I. Municipalidad de Calbuco para Estudios Superiores, a los Estudiantes de Educación Superior que han sido seleccionados según evaluación académica y socioeconómica; y para los tres mejores puntajes de Prueba de Transición Universitaria 2021(oficio 108 de fecha 13/06/2022 Departamento Social Municipal).
- 8.- Hora de Incidentes.

Calbuco
13/06/2022
[Firma]

6.1.- SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la reunión de concejo municipal para el día miércoles 22 de junio del 2022.

6.2.- ACTA.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, a continuación, se pone en discusión el acta N°46 y N°59. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

6.3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal.

- Oficio 153 de fecha 14-06-2022 de Sra. Jefa de Personal Municipal, quien remite información sobre contrataciones de personal, convenios de servicios mes de mayo 2022.
- Oficio 154 de fecha 14-06-2022 de Sra. Jefa de Personal Municipal, quien remite información sobre contrataciones de personal a contrata mes de mayo 2022.
- Oficio 108 de fecha 13/06/2022 de Sra. Jefa del Departamento Social, quien remite resultado de evaluación Beca Excelencia Académica I. Municipalidad de Calbuco para estudiantes de educación superior y adjunta listado de alumnos seleccionados según evaluación académica y socioeconómica y tres mejores puntajes de PDT 2021.
- Oficio 444 de fecha 09-06-2022 de Director Daem, quien remite propuesta de modificación presupuestaria Daem.
- Carta de empresa Capital Sur para Alcalde y Concejales, con oferta de cursos de capacitación.
- Antecedentes e informe razonado remitido por el Daem, de Licitación 3510-58-LR22 Conservación Escuela San Rafael.
- Carta de Junta de vecinos de Pergue, Club Adulto Mayor Gente de Pergue, Taller de manualidades Manos de Pergue y Sindicato de pescadores Punta Hondo, donde solicitan en comodato para dichas organizaciones la Escuela mi Patria de Pergue, Isla Puluqui.
- Oficio 122 de fecha 16/06/2022 remitido por el Sr. Alcalde de la Comuna al Director Regional de Vialidad X Región De Los Lagos, donde se solicita de acuerdo a última reunión de Concejo la reparación y mantención de los caminos rurales enrolados por Vialidad en la Comuna.
- se envió por correo, los antecedentes para el seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades "Prevención y respuestas ante desastres", a realizarse en Julio 2022.

6.4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Martes 14 de junio

- Realizamos la entrega de 27 tarjetas de banco de materiales, financiados a través del Programa Protección al Patrimonio Familiar DS 255 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Participamos en reunión en el gimnasio del Liceo Francisco Hernández Ortiz, en donde se realizó la consulta ciudadana del Proyecto "Diseño de Ingeniería para la instalación de Agua Potable Rural de Punta Quihua 2".
- Nos reunimos con la Directiva del Cuerpo de Bomberos de Calbuco, encabezada por su Superintendente Rodrigo Álvarez y sus Directores Carlos Munson y Francisco González, para ver proyecto de un carro de emergencia de última generación y otro proyecto para el cuartel de la 1ra Compañía.

Miércoles 15 de junio.

- Nos encontramos reunidos con la comunidad de San Rafael Alto, revisando temas como el límite urbano en la actualización del Plano Regulador, seguridad pública, seguridad vial y alumbrado público.
- Conmemoramos el día del buen trato hacia el adulto mayor, por ello, nuestra oficina del adulto mayor dependiente de Dideco organizó en la escuela Bernardo O'Higgins un encuentro entre un grupo de adultos mayores y los alumnos del establecimiento con el objetivo de valorar el aporte de los adultos mayores al desarrollo de nuestra comunidad.
- junto al Departamento de Salud, visitamos Chidhuapi para supervisar trabajos en torno a la posta, además de conocer cómo ha estado funcionando la implementación de una TENS con residencia en la Isla.

Jueves 16 de junio.

- Sostuvimos una reunión con la Contralora Paula Martínez.
- Visitamos a los vecinos del Daitao para ver el tema de los caminos, que concuerdan plan de trabajo para mejorar sus caminos, entregarán 5 metros para el ensanche de camino vecinal, de esta forma el troncal Daitao quedaría con un ancho de 12 mts.

Viernes 17 de junio.

- participamos junto a los concejales González, Raúl Tenorio y el Director del Departamento de salud Don Hugo Rebolledo, en la Jornada Macro regional "Juntas/os hacia un sistema Universal de salud, que organiza el ministerio de Salud.

Sábado 18 de junio.

- sostuvimos una reunión con la Junta de Vecinos de Daitao, donde nos expusieron sus necesidades y acordamos un plan de trabajo.

Martes 21 de junio.

- Participamos en celebración de Wetripantu.
- se realizó el remate que estaba en subasta pública, se reunió \$36.800.000 producto de la subasta, parte de estos recursos también serán destinados al Desam para reforzar el trabajo que ellos realizan.

Como punto sobre tabla, se pasará para tomar acuerdo el seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en Talcahuano, sobre la prevención ante desastres naturales.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; solicitar y dar a conocer mis excusas por no poder asistir a la Comunidad Indígena Wenullang, para la celebración del Wetripantu.

- el concejal suplente de la Comisión de Salud, asistí a Valdivia el 16/06/2022 con el Ministro de Salud, en donde se hablaron de estrategias para abordar temas de salud.

Sr. Concejal Sergio García; el jueves pasado se hizo la entrega de la recolección de vidrio un total de 15,6 toneladas de vidrio aproximadamente. Agradecer la colaboración de la comunidad.

- El día sábado asistí a una reunión en el sector de Daitao, Colaco, comunidad de Aucha, en donde está la problemática del cierre temporal de la Empresa Invermar, la comunidad está preocupada por ello.
- 2 Proyecto del agua que han estado abandonados mucho tiempo, la comunidad va a solicitar una reunión con el concejo.
- Día Lunes asistí a reunión con el Diputado Fernando Bórquez, seremi de Transporte, para reactivar el proyecto de conectividad marítima de Huapi Abtao, además de presentar un documento de parte del municipio para reactivar otros proyectos.

Sr. Concejal Oscar González; asistimos al encuentro con la Ministro de Salud, donde ocupamos recursos de los viáticos para el traslado hasta Valdivia, en el marco de estas actividades y que la Ministra se entere de nuestras necesidades, que tienen que ver con un hospital de mediana complejidad, proyecto de la lancha, mejoramientos a los accesos de la salud por medio de centros. Nos dijo que existe la posibilidad de visitarnos en el territorio.

Respecto a lo que dice el concejal García al cierre de una empresa, esta empresa aún no está operando, lo segundo entiendo que se hicieron invitaciones y yo no recibí ninguna invitación, ni por teléfono, ni de forma física.

Los permisos que tiene esta empresa, no pasan por el concejo municipal; nosotros sí somos sujetos pasivos del Lobby. Si cada vez que una empresa tiene un conflicto con la comunidad por lo menos desde mi parte voy a restarme de esa actividad. Debemos ser cuidadosos cuando una empresa tiene intereses en nuestra comuna. El Concejo, una empresa que está sometida a una investigación por impacto ambiental, esto no pasa por el concejo, y lo otro nosotros somos sujetos pasivos de Lobby.

Sr. Concejal Ramón Andrade;

- Primero informar que los adultos mayores están de duelo, hoy partió Don Sergio Hernández; gran dirigente, gran patrón de capilla de Abtao. Quiero dar las más sentidas condolencias a la familia.
- La actividad que se desarrolló ayer fue bastante emblemática, Wetripantu, felicidades para todos ellos.
- Sector de Isla Huar, Chauque y Choncohiue, ellos están arreglando sus caminos, necesitan apoyo. Van a tener reunión el día sábado a las 14 horas.
- Quiero hablar de la empresa Invermar, a mí me llegó la invitación, yo nunca le niego, independiente de las diferencias la posibilidad de escuchar. Me llamó mucho la atención el odio de un dirigente de Aucha contra un dirigente de Colaco. Este señor tomó palabras que yo jamás dije, en donde él comenta que yo le entregué información y documentación respecto de la Empresa Invermar, lo cual no fue así, habló de forma plural criticando a un Dirigente Juan Cárdenas. Tengo mis posturas bien claras respecto de esta empresa, el cual no está funcionando, el cómo le pueden echar la culpa a Jaime del despido de 200 personas

Al Dirigente del agua potable de Aucha, quiero decirle que aclare sus dichos. Yo tengo mi postura clara frente a la empresa Invermar. A parte de esto la Ley del Lobby no me permite ponernos por ningún lado. Por lo cual solicito a esta persona aclare sus dichos.

La empresa Invermar ha hecho un trabajo fuera de lo legal, en donde han hecho intervenciones de suelo sin autorización ni los permisos además una empresa tampoco puede echarle la culpa a un dirigente por los despidos. Hoy voy a sacar la declaración pública frente a este hecho.

Sr. Concejal Adán Díaz; saludar a los pueblos originarios por el Wetripantu.

- Hemos estado viendo el tema de la APR del sector de Llaicha y también en el Canal Quihua.

- La Empresa Camanchaca hizo efectiva la donación del bote, para el traslado desde Mayelhue a Tabón. El bote es de 4 metros.
- El concejo y ninguno de nosotros se ha sentado a la mesa con la comunidad del Dao para que puedan decir que nos vamos a sentar para el puro cóctel, y eso no es así. La única actividad que organicé y realicé en ese lugar fue el lanzamiento de Patagonia Costa.
Yo no fui invitado a esta reunión, supe de la reunión por las redes sociales. A través de la Presidenta de Aucha di mis excusas. Voy a conversar con la Empresa Invermar para que no se formen problemas con las comunidades.
- Comunidad de Yaco alto, el miércoles pasado, se encontraron con problemas para sepultar a una persona. Se agradeció a Red Vial por abrir la fosa.

Sr. Concejel Claudio Aguilante;

- Primero, reconocer el buen trabajo de algunos funcionarios de la Municipalidad, felicitar a Mónica Castillo por la tremenda labor que está haciendo con Transporte escolar.
- Segundo, valorar el gesto de la Directora de D. O.H, Bárbara Astudillo que está trabajando constantemente en nuestro territorio.
- También me he entrevistado con Dirigentes de la Junta de Vecinos Rurales donde hacen notar su interés por contar con garitas en el sector rural. Ellos sólo solicitan el material, y ellos van a construir sus garitas.
- saludar y felicitar al Club Deportivo Severo Cofré, por pasar esa nueva fase, están entre los 6 primeros de la Décima Región. Agradecer a la gente que ha estado apoyando.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; vamos a tener una visita en los sectores del Yaco y Machil.

- mis condolencias a la Sra. Patricia Barría y su familia.
- También un amigo de la adolescencia, familia Hernández, a la Sra. Chela Arenas, a Sandra y a sus hermanos.
- También felicitar al Club Deportivo Severo Cofré.
- Quiero referirme a las situaciones a las que hacía referencia el Sr. Concejel, yo soy un partidario que a la Comuna lleguen empresas, porque las empresas generan trabajo y bienestar. Sin embargo, la llegada de una empresa no puede ser a cualquier costo, de mala fe y sobre todo mintiendo, Ejemplo; la Celulosa Arauco en Mehuín, en donde las comunidades se opusieron a esto, a esa salida del ducto, curiosamente esta empresa ocupó la misma estrategia que ocupó esta empresa en Calbuco, que es dividir a la comunidad, buscar enemigos donde no los hay y eso claramente es un acto de mala fe, también están otros actos de mala fe; intervención al borde

costero sin las autorizaciones que se requieren, como tener los derechos de aprovechamientos de agua, considerando que los vecinos tienen el acceso de 2 mililitros por segundo, esto es una vergüenza. Más que pelearnos entre nosotros; es que los vecinos se pongan a trabajar en favor de la comunidad. Aquí derechamente se ha mentido, se dijo que se presentó un proyecto de APR a la Municipalidad por parte de la empresa, lo que no es cierto. Lo que se presentó fue un cambio de estanque y de motobomba.

Ninguno de nosotros es accionista de la empresa, ni tampoco en las decisiones que toma el directorio y tampoco somos parientes de la familia Izquierdo y tampoco ninguno de nosotros pertenece a las comunidades, y a pesar que nosotros no tenemos incidencia alguna en las decisiones de la empresa, no entiendo porque se nos endosa la responsabilidad a nosotros.

Si vamos a hablar de agua potable perfecto, pero si se requiere del concejo para desmentir estas mentiras, para eso no estamos.

No actuemos de mala fe.

Nosotros estamos por la creación de las empresas, pero no a cualquier costo.

En mi caso como sujeto pasivo de la Ley del Lobby, no puedo manifestarme antes de tomar una decisión la CRUB, mi rol es cuidar el agua.

Sr. Concejal Sergio García; lo que la comunidad necesita es que sus autoridades escuchen; yo fui a una reunión a escuchar cuál fue el planteamiento de la comunidad, debemos escucharlos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; las puertas del municipio y de los concejales están abiertas para cualquiera que requiera nuestros servicios.

6.5.- ACUERDO, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM (OFICIO N° 444 DE FECHA 09/06/2022 DAEM).

Don Paulino y Sra. Otilia; esto se refiere a lo que se había presupuestado por cada establecimiento, esto debe ingresar al presupuesto 2022.

Sr. Concejal Oscar González; no tengo dudas, pero sí expresar una necesidad de la comunidad escolar de Peñasmo, que sigue habiendo conflictos por el tema del transporte escolar, los cuales se están haciendo con buses del Departamento de Educación, ha existido una intermitencia. Se solicita establecer estrategias para hacer una continuidad.

Sr. Paulino Díaz; si efectivamente ha existido intermitencia del Transporte Escolar, pero se debe a que como los vehículos no tienen mantención periódica, es por ello que ocurre esto. De momento esto está solucionado. Agradezco a las personas que están a cargo del Transporte, Don Placido Altamirano.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; hacer llegar la preocupación por parte de la Escuela Rural El Sembrador de Chope, para el mejoramiento del patio techado, no sé si esa obra ya fue recepcionada por parte del Daem ver si existe alguna boleta de garantía en esta obra. No puede ser que una obra nueva de mejoramiento de la estructura, presente este tipo de situaciones, es sorprendente la cantidad de lluvia que cae.

Sra. Mónica Cárdenas; respecto a las obras de Chope, estas fueron hechas con fondos Faep del 2019, esto está en sumario pendiente, la obra no ha sido recepcionada. Hicimos otra Licitación para que una empresa repare planchas de policarbonato y se instalen unas ventanas para darle luz a este patio.

Sr. Concejal Ramón Andrade; para venir a exponer una modificación presupuestaria, debe de estar el Director del Daem y también el departamento de finanzas. No es así, que se ha pagado todos los furgones, en Isla Puluqui no se ha cancelado a dos personas.

Analizando los ingresos que tiene cada escuela en algunas escuelitas se ha gastado bastantes recursos, me gustaría Sra. Otilia que esto lo veamos más en detalle por escuela.

En lo personal, no tengo nada en contra de Don Paulino Díaz, pero no estoy de acuerdo como se gestionó esta situación.

Sr. Paulino Díaz; Don Juan Marcos, está haciendo uso de Licencia Médica.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; está operando la Subrogancia es lo que corresponde y como dije el tema del transporte escolar se está subsanando.

Sr. Concejal Adán Díaz; viendo el tema de los números, el tema de subvención de mantención como se llega a estos números, si cada escuela tiene distintos ingresos. El primer pago cuando se hace, sabiendo que estamos en el mes de junio, aquí se aprobaría lo que faltaría. Me gustaría saber cuál es la situación de las escuelas que han quedado cerradas, en qué situaciones se encuentran. Hace días atrás me comentan que en una escuela hay un caballero viviendo allí.

Sra. Otilia; en cómo nos pagan, esto es en relación a la asistencia de cada establecimiento para la subvención de mantenimiento y por la matrícula de cada establecimiento.

Sr. Paulino Díaz; algunos establecimientos que ya no funcionan, como lo es la escuela de Llaicha, en una entrevista sostenida con el Director del Departamento, nos comentaban que van a hacer todos los trámites correspondientes para la ocupación de esa escuela para que sea usado por el Departamento en lo que ellos estimen conveniente, también se está solicitando una parte de la Escuela de Colaco pero que esto último no es factible.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; sector de Pollollo, un ex encargado de la escuela del sector, los gastos básicos quién los está cancelando, quien se hace responsable

de los gastos básicos, además de quien autoriza el uso como residencia las ex escuelas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; al ser un contrato de cuidado no es un comodato, evidentemente es el Alcalde quien autoriza, pero es el funcionario quien debe hacerse cargo de los gastos.

Sr. Concejal Ramón Andrade; hay una situación en el Daem que no han podido resolver, es sobre una funcionaria de la Escuela de Chauquear, Bárbara Pérez, solicitó su salida por mutuo acuerdo, pero no le han dado una respuesta por bastante tiempo, me gustaría que se solucione este tema.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto llegó a última hora, esto se verá en una reunión extraordinaria además de ver el tema de la subvención para la fiesta de San Pedro.

MATERIA: ACUERDO, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM (OFICIO N° 444 DE FECHA 09-06-2022 DAEM)

VOTACIÓN:

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM (OFICIO N° 444 DE FECHA 09-06-2022 DAEM), COMO SE INDICA:

- **Por Mayores Ingresos por Subvención Mantenimiento**

A: AUMENTO DE INGRESO:

SUB	ITE M	ASI G	SUB ASI G	SUB- SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
05	03	003	001		Subvención de escolaridad Fiscal Mensual	12.004
					Total Ingresos	12.004

B: AUMENTO DE GASTOS :

SU B	ITE M	ASIG	SUB ASI G	SUB- SUB ASI G	DENOMINACION	M\$
22	06	999			Otros Gastos (Fondos de Mantención)	6.504
22	08	999			Otros Gastos (Fondos de Mantención)	5.500
					Total Gastos	12.004

NOTA :**INGRESOS :**

ITEM 05-03-003-001 Subvención de escolaridad Fiscal Mensual : Corresponde Mayores ingresos en la Subvención de mantenimiento año 2022 por la suma M\$ 12.004 , para incorporar al Presupuesto del año 2022

AUMENTO DE GASTOS :

TEM 22-06-999 Otros : Corresponde incorporar al Presupuesto del año 2022 , otros Gastos de Mantenimiento de Establecimientos por la suma M\$ 6.504

ITEM 22-08-999 OTROS : Corresponde incorporar al Presupuesto del año 2022, otros gastos de la Subvención de Mantenimiento por suma M\$ 5.500

6.6.- ACUERDO, ADJUDICAR LICITACIÓN 3510-58-LR22 CONSERVACIÓN ESCUELA SAN RAFAEL, COMUNA DE CALBUCO (DAEM).

Sra. Mónica; Proyecto postulado al Ministerio de Educación en donde se ha ganado 300 millones de pesos para este proyecto, en primera instancia se licitó y no hubo oferentes con experiencia en este tipo de sistemas. Se volvió a licitar y se presentaron dos empresas, pero solo uno de los oferentes cuenta con experiencia y de acuerdo al análisis de la comisión se lo ha adjudicado. Aquí solo necesitamos la aprobación del concejo para el proyecto

Sr. Concejal Claudio Aguilante; el monto asignado lo sabían las empresas que ofertaron.

Sra. Mónica; esto estaba en las bases.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; por eso me llama la atención que una empresa oferte sobre el valor que está de base.

Me traspapelé yo.

Siempre la experiencia es excluyente en proyectos de conservación.

Sra. Mónica; no, solo es esto, porque se nos exigía desde el Ministerio de Energía.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; esto va hacer un ítem para todos los proyectos de conservación y mejoramiento de escuela, es por eso que llama la atención que sea excluyente el tema de la experiencia, porque las que no cuenten con la experiencia no van a poder participar nunca. No es que se genere un monopolio, pero si se van a generar las instancias para que las empresas con experiencia si puedan postular y las demás que tengan todas las condiciones además de una mejor oferta económica y mejor oferta técnica, pero que no tengan la experiencia van a quedar fuera.

Sr. Concejal Oscar González; nos toca buscar cada una de las imperfecciones en este tipo de inversión, sin embargo, es necesario destacar que cada vez que se busca este tipo de inversión fuera de la cartera propiamente tal, es distinto cuando se busca desde otra cartera este tipo de inversión.

Aquí yo tengo discrepancias con nuestro colega de acuerdo a la Ley de compra, no necesariamente es el más barato, quién se quede con la Licitación, sino el que tiene más garantía.

También cuando vamos a dar 300 millones a una empresa, esto no se lo vamos a dar a una empresa que no tenga experiencia.

Sr. Concejal Sergio García; este es un concurso nacional que se adjudicó el Daem Las empresas deben ser empresas con experiencia. Esperamos que las empresas locales más adelante puedan participar.

Sr. Concejal Ramón Andrade; este tipo de proyectos debe ser amplificado en otras escuelas para nuestros niños, es importante el uso de las nuevas tecnologías para nuestros niños. Felicito a la Sra. Mónica.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; consulta, lo que contiene y contempla el proyecto, también está considerado el gimnasio o solo es el edificio del establecimiento educacional.

Sra. Mónica; solo son las salas del edificio.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; y el tema de la sustitución de todas las puertas, estas están malas.

Sra. Mónica; no están malas, pero es que en este sistema son unas puertas especiales.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; y estos trabajos cuando inician.

Sra. Mónica; Tenemos que ver la aprobación del concejo, hay seguros de por medio por parte de la Empresa, esto sería como el 10 o el 12 de julio la entrega del terreno.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; esto sería en periodo de clases.

Sra. Mónica; se inicia en el periodo de vacaciones y tomaría todo el segundo semestre, el alumnado de 1° a 8° Básico se van al Francisco Hernández Ortiz y la pre- básica se queda en el establecimiento.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; una aclaración, no es que uno no le dé importancia a la experiencia de la empresa, muy por el contrario, es lo que nos tranquiliza de una u otra forma lo que a mí me parece extraño es que fuese excluyente.

MATERIA: ACUERDO, ADJUDICAR LICITACION 3510-58-LR22 CONSERVACION ESCUELA SAN RAFAEL, COMUNA DE CALBUCO (DAEM).

VOTACION:

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA ADJUDICAR LICITACION 3510-58-LR22 CONSERVACION ESCUELA SAN RAFAEL, COMUNA DE CALBUCO (DAEM), A OFERENTE:

- RIO AUSTRAL SPA.

6.7.- ACUERDO, APROBAR ENTREGAR LA BECA EXCELENCIA ACADÉMICA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA ESTUDIOS SUPERIORES, A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE HAN SIDO SELECCIONADOS SEGÚN EVALUACIÓN ACADÉMICA Y SOCIOECONÓMICA; Y PARA LOS TRES MEJORES PUNTAJES DE PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA 2021(OFICIO 108 DE FECHA 13/06/2022 DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL).

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; son 55 alumnos de nuestra comuna que serán beneficiados por un monto de \$300.000, estas son las buenas noticias que hay que promover y sentirnos orgullosos de ayudar a los estudiantes de la comuna, sin perjuicio que nos reunimos con la Sra. Tania para ver los recursos para la Beca Deportiva y ver también otra beca para hijos de pescadores artesanales.

Muchas gracias Sra. Karin por visitar a las familias.

Aquí hay personas que han sido preseleccionadas en la beca deportiva y que aparecen acá. Hay que ver esa situación.

Sr. Concejal Oscar González; es una propuesta en el fondo, la corrección del Reglamento de la Beca Municipal nace de la comisión de educación, que era el artículo que dejaba afuera a los estudiantes que ya reciben algún tipo de beca, el contexto educativo superior cambió. Estoy solicitando que se haga una nueva revisión para ver el Reglamento; primero los informes sociales, donde por lo menos hay 1 o 2 meses de preocupación total del personal de social en esta beca, desde el principio hay que ser más eficientes, quisiera proponer que revisemos el reglamento y dejemos fuera el informe social y también dejemos fuera el Registro social de Hogares. No es bueno tener a nuestras asistentes sociales en esto.

Se debe hacer un sistema único para el ingreso de los antecedentes, hay antecedentes que se entregan en el portal y otros de manera de poder hacer una ventanilla, y zanjar las dudas con respecto a un antecedente que solicitan, esta es una declaración de bienes.

Mi conformidad con una política que se ha establecido en el tiempo, ya que ha habido más alumnos que puedan acceder a la beca para carreras tan diversas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la modificación del Reglamento fue impulsado por este Alcalde y que se trabajó con la Comisión de Educación.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; Sra. Karin, felicitarla a Usted y a su equipo de trabajo. Aquí los adolescentes y nuestros niños van a estudiar más para obtener una beca. Sin embargo, me asalta una duda Sra. Karin, 3 asistentes evaluaron a 97 familias

de las cuales fueron beneficiadas 55 y 43 quedaron sin poder optar a la beca, pero la suma de esto me da 98.

Sra. Karin; referente a su consulta postularon 109 alumnos, 12 de ellos resultaron inadmisibles, de acuerdo a la ordenanza, quedaron fuera por notas.

Se evaluaron 55 y 52 con informe social y 3 beneficiados automáticamente por mayor puntaje en la P.T.U.

Respecto a Sr. Oscar, agradecer las felicitaciones, es nuestro trabajo y tratamos de cumplir de acuerdo a las condiciones, somos 3 profesionales con 1 vehículo. Consideramos que es el instrumento que mejor clarifica la situación de la familia. La visita domiciliaria nos permite evaluar en el momento.

La experiencia también nos ha permitido que solo algunas personas que no ingresan toda su documentación. Felicitar también a oficina de partes.

Tal vez más adelante contar con un programa en donde nos facilite el ingreso de esta documentación

Sr. Sergio García; felicitar a su equipo de trabajo por la labor que han realizado.

Me adhiero a lo que dice el concejal González, a lo mejor que con la base de datos que tengamos este año podamos simplificar el trabajo territorial de los profesionales, pensando que de un año para otro no va a cambiar mucho la situación de la familia. Quiero destacar a uno de los postulantes, Ángel Hernández Raipane, es un joven destacado, deportista; estoy colocando un ejemplo. A través de Ángel desearles a todos a quienes emprenden estudios superiores se sientan apoyados por el municipio de su comuna y que también sea para que los alumnos suban sus notas. Poder ser más oportuno y disminuir los tiempos de entrega.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; aquí hay 10 personas renovantes y 45 personas nuevas, es una pregunta, no sé si hay un ítem donde exista un límite en el número de renovantes o cantidad de postulantes.

Yo soy más de la idea de contratar profesionales en este periodo para hacer el informe social, considerando que el Registro Social de Hogares es muy vulnerable. Lo tercero, obviamente contento, porque yo hago el ejercicio de sí solamente un alumno lo ocupara para lo que es el transporte, desde Calbuco hacia Puerto Montt nosotros estaríamos aportando para transporte por lo menos en unos cuatro meses. Ojalá poder tener presupuestado las becas para la entrega; Beca Deportiva, Beca Hijo de Pescador, Beca excelencia municipal.

Sra. Karin; todos los alumnos postulantes y renovantes postulan año a año. Uno de los retrasos y es algo que podemos revisar en el reglamento, es la información que entrega el Daem de los colegios.

Sr. Concejal Ramón Andrade; felicitarla por el trabajo que hace, porque no es fácil. Nadie puede atribuirse los derechos de la Beca Municipal, esta nace como 20 años atrás. Consultar por el tema del atraso, me imagino que debe ser por las entrevistas que se hacen, igual estamos un poco desfasados, las becas deben iniciarse mucho antes de que se van a estudiar a la universidad.

Don Jorge Bustos Rivas, quiero destacarlo aquí, joven del sector del Yale que se va a estudiar medicina.

Hay que ver la posibilidad de mejorar la cantidad de alumnos que tienen buenos puntajes, si hoy son 3 aumentarlo a 5.

Son 55 beneficiados de 109, quedó casi un 50% fuera, que pasó con los otros 40 niños que quedaron fuera.

Sra. Karin; en lo referente a cuanta gente quedó fuera es por temas de recursos; evaluación económica. La nómina todavía no se informa a las familias porque tiene que haber acuerdo de concejo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; evidentemente puede cambiar la beca; si hay algún beneficiario que tenga más de una beca. La única excepción podría ser eso.

Sr. Concejal Oscar González; es necesario reunirnos con el abogado de manera de poder hacer las correcciones al Reglamento, en donde se establezca lo que han dicho los colegas, porque además de ser una ayuda económica esta debe llegar en el momento que se indica. Solicitamos una reunión de trabajo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; La Sra. Karin va a coordinar con Dideco, la ceremonia de entrega

MATERIA: ACUERDO, APROBAR ENTREGAR LA BECA EXCELENCIA ACADÉMICA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA ESTUDIOS SUPERIORES A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE HAN SIDO SELECCIONADOS SEGÚN EVALUACIÓN ACADÉMICA Y SOCIOECONÓMICA; Y PARA LOS TRES MEJORES PUNTAJES DE PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA 2021 (OFICIO 108 DE FECHA 13/06/2022 DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL).

VOTACION:

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMÓN ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GÓNZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA ENTREGAR LA BECA EXCELENCIA ACADÉMICA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA ESTUDIOS SUPERIORES A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR QUE HAN SIDO SELECCIONADOS SEGÚN EVALUACIÓN ACADÉMICA Y SOCIOECONÓMICA; Y PARA LOS TRES MEJORES PUNTAJES DE PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA 2021, EN

TOTAL 55 ESTUDIANTES DE LA COMUNA, DE ACUERDO A LISTADO REMITIDO EN OFICIO 108 DE FECHA 13/06/2022 DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; La Sra. Karin va a coordinar con Dideco, la ceremonia de entrega de este beneficio.

SOBRE TABLA:

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR PARTICIPACIÓN DE SRES. CONCEJALES Y SR. ALCALDE EN SEMINARIO CONVOCADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, DENOMINADO “IMPACTO DE LA NUEVA LEY N° 21.364 DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA DE DESASTRES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PÚBLICA” A DESARROLLARSE EN LA COMUNA DE TALCAHUANO, REGION DEL BIOBIO, ENTRE EL MARTES 26 Y EL JUEVES 28 DE JULIO DEL 2022.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; por último, en sobre tabla, acuerdo para la participación en reunión de A.CH.M, el 26, 27 y 28 de Julio en la ciudad de Talcahuano. Solicito la manifestación de los señores concejales, de quienes asistirán

Sr. Concejales Sergio García; otra situación que se presentó con concurrencia de los concejales es para ir al tema de Los Pueblos Mágicos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Don Adán Díaz como parte representante de la Directiva de las Comunas Mágicas, él va asistir a la ciudad de Doñihue.

Van gran parte de los concejales, menos Don Sergio García

VOTACION:

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE SRES. CONCEJALES Y SR. ALCALDE EN SEMINARIO CONVOCADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, DENOMINADO “IMPACTO DE LA NUEVA LEY N° 21.364 DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA DE DESASTRES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PÚBLICA” A DESARROLLARSE EN LA COMUNA

DE TALCAHUANO, REGION DEL BIOBIO, ENTRE EL MARTES 26 Y EL JUEVES 28 DE JULIO DEL 2022:

- SR. ALCALDE JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
- SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID
- SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA
- SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ
- SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ
- SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

Sr. Concejal Claudio Aguilante; considerando la importancia del seminario, apruebo.

Sr. Concejal Oscar González; solo manifestar que, dentro de otros planes, postulé a la beca de la Subdere para acceder a los diplomas, sin embargo, no fui seleccionado y por esa razón voy a tomar el seminario.

6.8.- Hora de Incidentes.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la idea es que se hagan llegar por escrito a Secretaría Municipal, teniendo en cuenta esa conversación previa, se da por cerrada la presente sesión.

Se cierra la sesión, siendo las 12:05 horas.



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE DE CALBUCO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL